

**LOS ESTADOS MENTALES Y SU PRUEBA EN EL DERECHO PENAL (PARTE II)
PROGRAMA SEGUNDO SEMESTRE 2025**

Profesor/a a cargo	Guillermo Silva Olivares
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Taller de memoria II (obligatorio)
Requisitos	Taller de memoria I
Número de Créditos	8
I. Descripción del curso	El curso corresponde a la segunda parte del taller de memoria realizado durante el primer semestre, referido a la revisión de los principales desafíos que enfrenta la atribución y comprobación de estados mentales – como percepciones, creencias, deseos, propósitos o emociones – cuya concurrencia pueda servir de presupuesto para la atribución de responsabilidad penal. El curso se ocupa de orientar y supervisar la confección de las memorias de las y los estudiantes, a partir del trabajo desarrollado en el taller I.
II. Objetivos Generales	Confección de la memoria de pregrado a partir del proyecto del avance de memoria entregado en el semestre anterior.
III. Objetivos específicos	Confección de la memoria de pregrado a partir del proyecto del avance de memoria entregado en el semestre anterior.
IV. Contenidos	No aplica.
V. Régimen de asistencia	Libre, con régimen de reuniones periódicas a ser acordadas durante el segundo semestre.
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas	Entrega de la memoria de pregrado o de un avance equivalente.
VII. Metodología	Trabajo autónomo de las y los estudiantes con supervisión permanente del profesor.
VIII. Bibliografía	No aplica.

SYLLABUS

<p>Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje</p>	<p>5.8.2025. Sesión introductoria:</p> <ul style="list-style-type: none">- Explicación de la metodología del trabajo a desarrollar durante el semestre.- Fijación de calendario de trabajo con los estudiantes.- Comentarios y preguntas generales sobre avances realizados en el taller I.
---	---